CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
20 ABR 2021
Recibido 843
Exp. N° 412982 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga informar en relación a los protocolos y días de aislamiento que deben cumplimentar docentes y alumnos cuando se activa el protocolo en una burbuja escolar, detallando:

a- Cuál es el organismo responsable de determinar los días de aislamiento de los docentes y alumnos;

b- Qué criterios se aplican;

c- Responsable de realizar los seguimientos y controles;

d- Motivo por el cual los alumnos deben mantenerse aislados dos o tres días más que sus docentes, cuando ninguno de los niños presenta síntomas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la preocupación que nos manifiestan familias de diferentes escuelas de la provincia que, se encuentran sumamente preocupadas por los días de aislamiento que deben mantener todos los alumnos de una burbuja cuando, por ejemplo, su docente tiene coronavirus o algún familiar cercano.

En las escuelas les informan que los alumnos deben permanecer en aislamiento durante dos o tres días más que los docentes, y que deben esperar al cumplimiento de ese plazo para regresar a las aulas. Lo que genera mucha incertidumbre y no se comprende es que, por ejemplo, cuando ninguno de los alumnos presenta síntomas ni dificultad de salud, también deben aislarse por la misma cantidad de días.

La realidad demuestra que los protocolos que se siguen, sobre todo en las escuelas primarias, es muy estricto y realmente se hace cumplir, y por ello es muy difícil que en los establecimientos escolares del nivel primario los alumnos se contagien.

Es sumamente preocupante preguntarnos qué pasa si vuelve al aula y en esa semana de regreso, por una docente u otro alumno que presenta síntomas, tienen que aislarse nuevamente.

Por supuesto que somos los primeros que velamos y queremos que nuestros docentes y niños sea cuidados y protegidos en su vida y salud, pero pedimos que se apliquen criterios lógicos y que se piense y analice el daño que se le genera a los niños ante determinadas decisiones que no se entienden desde un pensamiento lógico.

Solicitamos a las autoridades de Educación y de Salud analizar estos protocolos, que sólo causan confusión y malestar en las familias, con absoluta razón.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

-2021-

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial